



occ/

28 ABR 2021

LA JEFA DE LA OFICINA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO
Concepción Muñoz Yllera

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA EN RELACIÓN CON DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE CULTURA Y EJECUCIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE

En sesión de 16 de diciembre de 2020, la Junta de Gobierno Local aprobó las Bases que habrían de regir la convocatoria para la cobertura, mediante procedimiento público de concurrencia y designación libre, de una vacante de Coordinador/a General de Cultura, como personal directivo profesional de este Ayuntamiento, siendo objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 40, de 7 de febrero de 2021.

Mediante Resolución de esta Concejalía de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, 11 de febrero de 2021, se resolvió convocar el aludido puesto de trabajo, con sujeción a las Bases arriba referenciadas.

Vistas las solicitudes que han tenido entrada dentro del plazo de presentación de instancias, y considerando la propuesta motivada que al respecto ha realizado con fecha de 7 de abril de 2021 el Concejal Delegado de Cultura y Convivencia, por la cual ha explicado los méritos que concurren con mayor intensidad en el candidato que propone con respecto a los restantes.

Visto el informe del Jefe de Servicio de Personal de 8 de abril de 2021, proponiendo que la designación sea acordada por la Junta de Gobierno Local, mientras que la ejecución del gasto lo sea por esta misma Concejalía Delegada.

En virtud de lo expuesto, propongo:

A esta misma Concejalía de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana:

Primero.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente a favor del personal seguidamente indicado, tercero genérico que corresponde a personal directivo, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias, y en las cuantías que se indican:

Aplicación presupuestaria afectada		Importe (€)	Nº operación RC	Nombre y apellidos
33001.10100	RETRIB. BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO ADMON. GRAL CULTURA	36.377,21	220210007795	Sandalio Tijerín Bravo

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, tercero genérico, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria y por el importe que se detalla:

Aplicación presupuestaria afectada		Nº operación RC	Importe (€)
33001.16000	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL. PERSONAL DIRECTIVO ADMON. GRAL CULTURA	220210007796	11.640,71



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Personal

A la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento

-Designar al siguiente personal directivo profesional, con efectos desde la formalización del contrato laboral de alta dirección que se habrá de concertar al efecto:

NOMBRE Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIÓN ANUAL (2021)	ADSCRIPCIÓN
SANDALIO TIJERÍN BRAVO	Coordinador General de Cultura	51.356,06 €	Concejalía de Cultura y Convivencia

Getafe, al día de la fecha señalado en la firma.

LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

ELISABETH
MELO
SUAREZ -
46926560M

Firmado
digitalmente por
ELISABETH MELO
SUAREZ - 46926560M
Fecha: 2021.04.14
14:20:41 +02'00'